

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.**

**SESION ORDINARIA N° 07
03 DE MARZO DE 2021**

1.- Apertura de la Sesión.

Siendo las 11:10 horas se abre la Sesión, en ausencia del Señor Alcalde Don Luis Felipe Delpin Aguilar, es presidida por la Concejala Débora Arias Caruz realizada mediante conexión remota vía ZOOM, con la conexión de los Señores (as) Concejales(as):

Doña Silvana Poblete Romero
Don Mauricio Godoy Aravena
Don Cristian Carmona Macaya
Don Juan Valdés Valdés
Don Juan Aguilar Torres
Don Patricio Oyarce Bravo
Don Luis Catalán Fernández

**2.- Aprobación del Concejo Municipal de Actas Sesiones Ordinarias desde N°30,
hasta N° 36, de 2020, ambas inclusive.**

Concejala Débora Arias:

Bien Señores Concejales y Concejalas, se somete a votación, la aprobación de las Actas señaladas, bien en votación:

Concejal(a)	Estado de Conexión	Votación
Sra. Silvana Poblete Romero	Conectada	Aprueba
Sr. Mauricio Godoy Aravena	Conectado	Aprueba

Sr. Cristian Carmona Macaya	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Valdés Valdés	Problemas de conexión	No manifiesta intención de voto, pro problema de conexión
Sr. Juan Aguilar Torres	Conectado	Aprueba
Sr. Patricio Oyarce Bravo	Conectado	Aprueba
Sr. Luis Catalán Fernández	Conectado	Aprueba
Sra. Debora Arias Caruz	Conectada	Aprueba

ACUERDO N° 28

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 07 el, verificada el día 03 de Marzo de 2021, en ausencia del Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, es presidida por la Concejala DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ, con la asistencia de los(as) Concejales(as): DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DON LUIS CATALAN FERNANDEZ, el Concejo Municipal, por unanimidad de los Integrantes conectados, aprobaron las Actas Sesiones Ordinarias: N°.30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 34, N° 35 y N° 36.

Déjese establecido que el Concejal DON JUAN VALDES VALDES, no manifiesta su intención de voto, debido a problemas en la conexión.

3.- Exposición al Concejo Municipal del Reglamento de Funcionamiento y Organización Interna Municipal, según lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley N° 18.695

Expone: Mauricio Reyes L. –Director Recursos Humanos

Señor Mauricio Reyes:

Buenos días Señora Presidenta, Señores Concejales y Concejalas, Señores Directores, señalar que, el Reglamento de Funcionamiento y Organización Interna Municipal, corresponde al trabajo realizado por las Unidades Municipales, en el marco de la Reformulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión, aprobado mediante Decreto N° 1526 del 23 de Septiembre de 2020, en el cual se establecieron Los objetivos de gestión institucional y objetivos colectivos aprobados por el Concejo Municipal mediante acuerdo N°130 verificado en la Sesión Ordinaria N° 26 del 23 de Septiembre de 2020.

Mediante Decreto Alcaldicio N°1459 de fecha 14 de Septiembre 2020, se designan los integrantes de la comisión revisadora, quienes cumplieron la finalidad de revisar la organización interna, las funciones generales y específicas, la dependencia y la coordinación entre las distintas Direcciones, Departamentos y Áreas de la Municipalidad de la Granja, el trabajo se desarrolló considerando la información transmitida por esta comisión, las unidades municipales responsables, análisis de las mismas y la correspondiente validación.

Tal como lo establece la Ley, este debe ser presentado ante el Concejo Municipal, para su posterior aprobación, la totalidad del documento, el que consta de 98 Páginas, les fue remitido a los Señores(as) Concejales(as), a través del correo electrónico enviado el viernes 26 de Febrero de 2021.

Señor Juan Valdés:

Presidenta, propongo que se efectúe una jornada para que los concejales podamos estudiar este tema, en detalle.

Señor Mauricio Godoy:

Yo estoy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Valdés, este tema es de suma importancia para la buena marcha de la municipalidad.

4.- Aprobación del Concejo Municipal de Modificación Presupuestaria N° 03 – Municipal

Expone. Elias Sandoval H. –Director(S) DAF

Señor Elias Sandoval:

Buenos días Señora Presidenta, Señores Concejales y Concejalas, corresponde presentar la Modificación Presupuestaria N°03, del Departamento de Administración y Finanzas, esta les fue enviada el día viernes, como ven se están provisionando recursos para la ejecución de algunos programas, además se están creando nueva cuentas de ingresos según establece la Ley N° 20.958.

DISMINUYE GASTOS		SP	M\$
21535	Saldo Final de Caja	1	336.650
AUMENTA GASTOS			
2153102004173	Proyecto Televigilancia (cámaras)	2	100.000
2153102004018	Señalizaciones de Transito	2	120.000
2153102004129	Mejoramiento Espacio Público Juan Meyer	2	6.650
2153102004179	Proyectos Inversión Comunal 2021	2	40.000
2153102004181	Semáforo Canto General/Joaquín E. Bello	2	70.000
TOTAL AUMENTA GASTOS			336.650
CREA CUENTAS DE INGRESOS (LEY 20.958)			
1150301003001004	Certif. y Otros DOM-Ley 20958		
1150301003001005	Derechos de Construcción-Ley 20958		
AREAS DE GESTION		SP	
GESTIÓN INTERNA		1	

	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2	
	ACTIVIDADES MUNICIPALES	3	
	PROGRAMAS SOCIALES	4	
	PROGRAMAS RECREACIONALES	5	
	PROGRAMAS CULTURALES	6	

Concejala Débora Arias:

Bien Señores Concejales y Concejalas, lo sometemos a aprobación, en votación:

Concejal(a)	Estado de Conexión	Votación
Sra. Débora Arias Caruz	Conectada	Aprueba
Sra. Silvana Poblete Romero	Conectada	Aprueba
Sr. Mauricio Godoy Aravena	Conectado	Aprueba
Sr. Cristian Carmona Macaya	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Valdés Valdés	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Aguilar Torres	Conectado	Aprueba
Sr. Patricio Oyarce Bravo	Conectado	Aprueba
Sr. Luis Catalán Fernández	Conectado	Aprueba

ACUERDO N° 29

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 07 el, verificada el día 03 de Marzo de 2021, en ausencia del Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, es presidida por la Concejala DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ, con la asistencia de los(as) Concejales(as): DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DON LUIS CATALAN FERNANDEZ, el Concejo Municipal, por unanimidad de los Integrantes conectados, aprobaron la Modificación Presupuestaria N° 03- Municipal, presentada por el Director(S) de la Direccion de Administración y Finanzas Municipal, y cuyo detalle queda expresado en su totalidad mediante Decreto Alcaldicio N° 411 de fecha 03 de Marzo de 2021.

5- Incidentes

Concejala Débora Arias:

¿Algún Concejal tiene incidentes?

Concejal Patricio Oyarce:

Yo, Señora Presidenta, quiero solicitar el apoyo de los Señores Concejales y Concejalas, para sacar un acuerdo, en el cual se genere un estudio desde las Unidades Municipales correspondientes, para ver la factibilidad de retirar las barreras de contención instaladas en las calles colindantes del Supermercado Santa Isabel, indicar que esto corresponde a una petición presentada a este Concejal por algunos vecinos del sector.

Concejala Débora Arias:

Bien Señores Concejales y Concejalas, hay acuerdo para lo que está solicitando el Concejal Don Patricio Oyarce, bien lo sometemos a aprobación, en votación:

Concejal(a)	Estado de Conexión	Votación
Sra. Débora Arias Caruz	Conectada	Aprueba
Sra. Silvana Poblete Romero	Conectada	Aprueba
Sr. Mauricio Godoy Aravena	Conectado	Aprueba
Sr. Cristian Carmona Macaya	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Valdés Valdés	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Aguilar Torres	Conectado	Aprueba
Sr. Patricio Oyarce Bravo	Conectado	Aprueba
Sr. Luis Catalán Fernández	Conectado	Aprueba

ACUERDO N° 30

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 07 el, verificada el día 03 de Marzo de 2021, en ausencia del Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, es presidida por la Concejala DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ, con la asistencia de los(as) Concejales(as): DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DON LUIS CATALAN FERNANDEZ, el Concejo Municipal, por unanimidad de los Integrantes conectados, solicitaron se genere un estudio desde las Unidades Municipales correspondientes, para ver la factibilidad de retirar las barreras de contención instaladas en las calles colindantes del Supermercado Santa Isabel ubicado en: Los Pensamientos N° 10260- Comuna de la Granja.

- Los demás Incidentes efectuados en la presente Sesión, no generan acuerdos del Concejo Municipal.

Concejala Débora Arias:

Bien, no habiendo más incidentes, se cierra la sesión.

CERTIFICACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 07

El Secretario Municipal que suscribe, certifica en su calidad de Ministro de Fe, que la presente acta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 de de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a los puntos tratados en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 03 de Marzo de 2021, efectuada mediante conexión remota vía ZOOM, en ausencia del Señor Alcalde Don Luis Felipe Delpin Aguilar, es presidida por la Concejala Débora Arias Caruz, y que será sometida a la aprobación del Concejo Municipal



LUIS ACEVEDO QUINTANILLA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

LAQ/rgm